

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 1596/16.-

Ramallo, 18 de agosto de 2016

VISTO:

Que han ocurrido hechos de vandalismo sobre los contenedores que forman parte del programa GIRSU (Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos); y

CONSIDERANDO:

Que cerca de una decena de contenedores fueron dañados con pintadas en la parte exterior de los mismos, agravando la situación las leyendas en ellos manifestadas, utilizando palabras que no están dentro de las buenas costumbres de una comunidad;

Que los mismos están ubicados en las calles Sarmiento, entre Guerrico y Lavalle, Sarmiento entre Lavalle e Irigoyen, Sarmiento entre Irigoyen y Rivadavia, Panno entre Irigoyen y Lavalle, Panno entre Lavalle y Guerrico, Panno entre Guerrico y Santa María de Oro y Panno entres Santa María de Oro y Urquiza;

Que el 7 de julio fue aprobada la Ordenanza N° 5399/16, implementando un plan de mantenimiento y control de contenedores en todo el Partido de Ramallo;

Que el material con el cual están fabricados dichos contenedores permiten el uso de solventes que permiten la remoción de pinturas logrando así conservar estas unidades, que tienen un costo considerable para las arcas municipales, más si tomamos en cuenta la cantidad que se ha logrado adquirir;

Que el cuidado de los contenedores no solo debe estar a cargo de la Secretaría de Obras Públicas sino que debe sumarse el factor preventivo, a cargo de la Secretaria de Seguridad Municipal;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ELEVA LA SIGUIENTE;

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Solicítase al Departamento Ejecutivo Municipal el cumplimiento del Artículo ----- 3° de la Ordenanza N° 5399/16, el cual establece el mantenimiento y recambio de los contenedores sucios y/o deteriorados.-----

SEGUNDO) Solicítase a la Secretaría de Seguridad lleve adelante medidas tendientes a ----- prevenir hechos de vandalismo sobre los contenedores del GIRSU ubicados en la vía pública del Partido de Ramallo.-----

TERCERO) Solicítase a la Secretaría de Seguridad informe, si mediante el Centro de ----- Monitoreo Municipal se han obtenido imágenes de los autores de los hechos de vandalismo mencionados en el Visto de la presente.-----

CUARTO) Los miembros del Cuerpo manifiestan su total repudio a los hechos de vanda----- lismo perpetrado en los contenedores como así también en el Cordón Cuneta que se está construyendo en calle España entre Rioja y Salta de la localidad de Ramallo.-

SANDRA LUJÁN POLETTI
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



ELVIO ARIEL ZANAZZI
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE